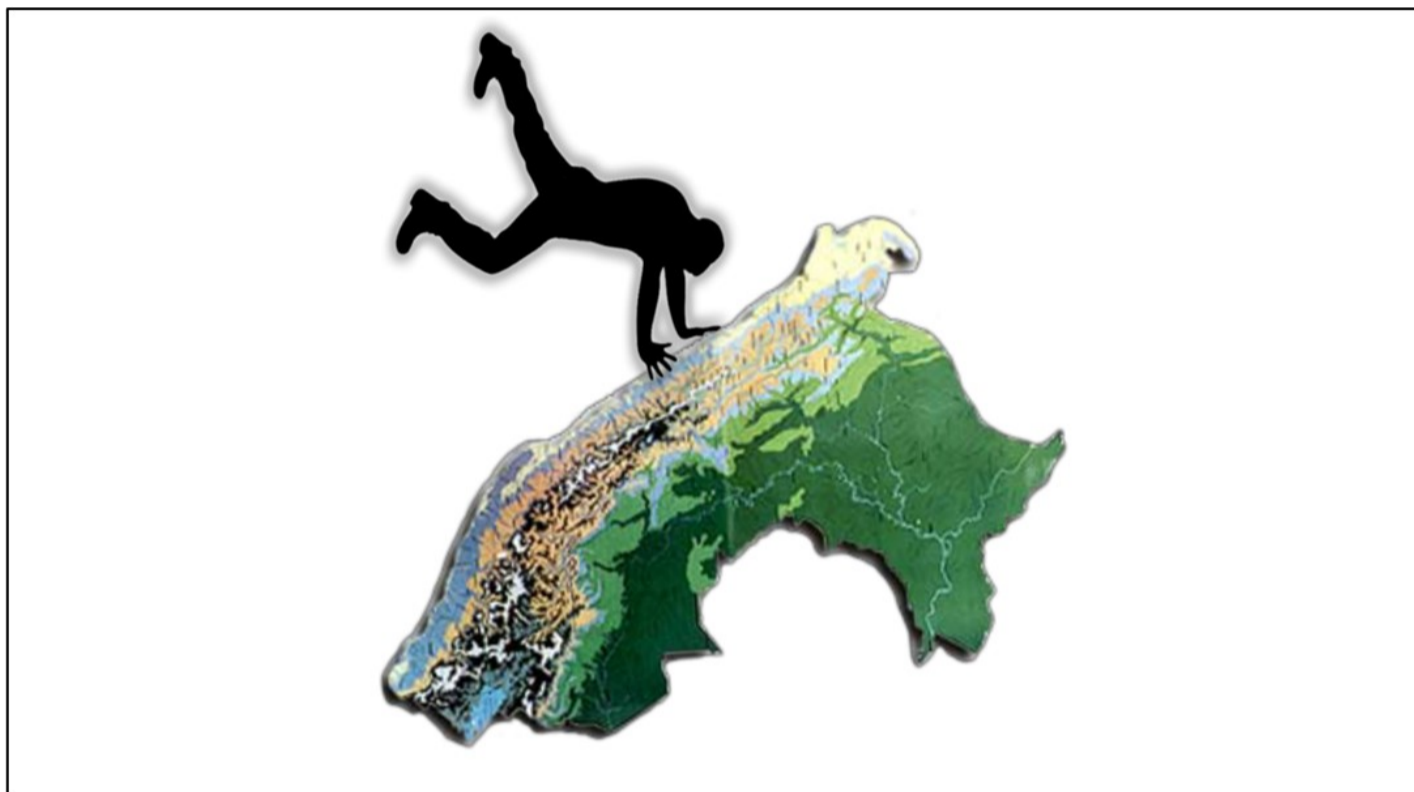


Ataque certero al futuro del Perú

24 de noviembre de 2021

Jaime de Althaus
Para **Lampadia**

La primera ministra realizó su sueño revolucionario y pos-extractivista y acordó con parte de la población el cierre ilegal de cuatro minas en Ayacucho. **El asunto es muy grave porque dinamita la seguridad jurídica de la inversión minera y la inversión en general, destruyendo el futuro del país.** Y tiene agravantes: el acuerdo se ejecuta por medio de una "comisión ejecutiva" y con participación de las comunidades, como si se tratara de soviets, estableciendo que la cabecera de cuenca se convierta en un piloto para aplicarla al resto del país, poniendo en jaque buena parte de la minería nacional. Simplemente se quiere que no haya minería en el país.



Personajes como José de Echave han señalado que la legalidad es importante, pero tiene que enmarcarse en otras consideraciones como las ambientales y las relaciones con las comunidades. Pero la legalidad consiste precisamente en regulaciones ambientales y sociales. **Es increíble la capacidad sofisticada de estos defensores del atropello.**

Por lo demás, las circunstancias de cada mina son diferentes. **Incluso hay comunidades, vinculadas a la mina Inmaculada de la empresa Ares, que han demandado que la Primera Ministra se retracte respecto del cierre de las minas, porque dicha decisión les afectaría de diversas maneras.**

Comunidades y dirigentes de la provincia del sur de Ayacucho, Parinacochas, Lucanas y Paucar del Sara Sara, de fecha 19 de Noviembre del presente año, realizado en la ciudad de Cora Cora, con la participación de la presidenta del Consejo de Ministros Sra. Mirtha Vásquez Chuquilin:

- Solicitamos a la Ministra del Consejo de Ministros, Sra. Mirtha Vásquez Chuquilin, se pueda retractar respecto a la decisión de cierre de Minas de la Unidad Minera Inmaculada y Pallancata de propiedad de Compañía Minera Ares SAC. Debido que están perjudicando a las comunidades campesinas anexas, caseríos y población en general, respecto a los apoyos sociales, oportunidades laborales, educacionales, empresariales, becas, vulnerando el derecho al libre trabajo de más de 5,000 Trabajadores.
- La comunidad campesina de Huallhua y su caserío Casma Palla Palla gozan de su autonomía privada, administrativa, política, territorial dentro de su jurisdicción, amparado en la ley general de comunidades campesinas, desconoce en su totalidad a los señores Mariano Virgilio Huarhua Centeno y Santos Sabino Calla Cayo, que participaron en dicha reunión y mesa de diálogo, no poniendo en conocimiento, ninguno de los acuerdos adaptados a la comunidad campesina, ni su caserío, por lo cual solicitamos una reunión inmediata al presidente de la república, a la presidencia de consejo de ministros, Ministerio de Energía y Minas, ANA, OEFA, y Organismos multisectoriales, para detallar la verdadera realidad de la Comunidad Campesina de Huallhua y su caserío Casma Palla Palla.
- La comunidad campesina de Huallhua y el Caserío Casma Palla Palla, nos encontramos en proceso de diálogo con la Compañía Minera Ares SAC, lo cual estamos siendo perjudicados con estas medidas adoptadas por el Estado y algunas personas buscando lucro personal.

Se suscribe la presente Acta, siendo horas, las 11:00, quedando en mutuo acuerdo, firmando los que suscriben.

Nesior J. S. LO SARA CRUZ
SANTIANO CAYO ALBARRIZ

Comunidades y dirigentes de la provincia del sur de Ayacucho, Parinacochas, Lucanas y Paucar del Sara Sara, de fecha 19 de noviembre del presente año, realizado en la ciudad de Cora Cora, con la participación de la presidenta del Consejo de Ministros, Sra. Mirtha Vásquez Chuquilin:

- Solicitamos a la Ministra del Consejo de Ministros, Sra. Mirtha Vásquez Chuquilin, se pueda retractar respecto a la decisión de cierre de Minas de la Unidad Minera Inmaculada y Pallancata de propiedad de Compañía Minera Ares SAC. Debido que están perjudicando a las comunidades campesinas anexas, convenios y población en general, respecto a los apoyos sociales, oportunidades laborales, educacionales, empresariales, becas, vulnerando el derecho al libre trabajo de más de 5,000 trabajadores.
- La comunidad campesina de Huallhua y su caserío Casma Palla Palla gozan de su autonomía privada, administrativa, política, territorial dentro de su jurisdicción, amparado en la ley general de comunidades campesinas, desconoce en su totalidad a los señores Mariano Virgilio Huarhua Centeno y Santos Sabino Calla Cayo, que participaron en dicha reunión y mesa de diálogo, no poniendo en conocimiento, ninguno de los acuerdo adaptados a la comunidad campesina, ni su caserío, por lo cual solicitamos una reunión inmediata al presidente de la república, al a la presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, ANA, OEFA, y Organismos multisectoriales; para detallar la verdadera realidad de la Comunidad Campesina de Huallhua y su caserío Casma Palla Palla.
- La comunidad campesina de Huallhua y el Caserío Casma Palla Palla, nos encontramos en proceso de diálogo con la Compañía Minera Ares SAC. Lo cual estamos siendo perjudicados con estas medidas adoptadas por el Estado y algunas personas buscando lucro personal.

Se suscribe la presente Acta, siendo horas, las 11 :00 quedando en mutuo acuerdo, firmado los suscriben.

En otros casos hay una historia de desencuentros, es cierto, en parte alentados por la prédica pos-extractivista que alimenta el mito de que la minería no es posible en las cabeceras de cuenca, que es el discurso que se repite en esta zona. Y que ha difundido la versión de que las aguas mineralizadas de los ríos lo son por causa de las minas, y no de la naturaleza, como señalan los informes de Ingemet.

Ese discurso no hubiese prendido si el Estado y el canon hubiesen funcionado para producir desarrollo. El canon está mal distribuido y su ejecución es muy mala, cuando no corrupta. Si se hubiese aprovechado esos recursos para que las familias campesinas multiplicasen su productividad con tecnologías de riego y otras, y con caminos para sacar su producción, no habría quejas de ningún tipo.

Más allá de eso, los hechos ocurridos que culminaron en el incendio del campamento de Apumayo fueron la consecuencia directa de un trabajo político contra la minería en cabecera de cuenca realizado por radicales en combinación con una congresista de Perú Libre, Margot Palacios, que también estuvo detrás del bloqueo de la comunidad de Aquia en Ancash contra Antamina.

Margot Palacios se reunió en varias ocasiones con los líderes del Frente de Defensa de Parinacochas, Lucanas y Páucar del Sara Sara, Che Bernaola y

Julio Gutiérrez. Esos dirigentes pertenecen nada menos que al Conare-Sutep. A continuación, damos cuenta de una pequeña muestra de las publicaciones del presidente del Comité de Lucha de Parinacochas, Che Bernaola, que hablan por sí solas.



Entonces lo que tenemos acá es una alianza entre el Frente Amplio de Marco Arana, autor de la ley de cabeceras de cuenca, adalid del post-extractivismo y socio actual del gobierno de Pedro Castillo, con Perú Libre y con el Movadef, cuyo objetivo sería ir generando zonas liberadas en el territorio, comenzando por las provincias del sur de Ayacucho. **Ese es el plan que se está desarrollando, a costa del país. Debe ser rechazado con la máxima energía.** [Lampadia](#)